Montevideo, 17 de noviembre de 2022

Res. Nº 60/22
162850-000044-22

Visto:

a) La nota remitida por el Sr. Adrián Mántaras, Director (I) de Auditoría de Personal de la Intendencia de Montevideo, en la que solicita disponer lo pertinente a efectos de contar con una lista de prelación de estudiantes de la Facultad de Artes interesados en realizar una pasantía en el Centro de Fotografía de Montevideo;

b) El Formulario de Solicitud de pasantes remitido por la Intendencia de Montevideo en el que constan condiciones, requisitos y descripción de tareas;

c) Las Bases para la conformación de una lista de prelación de pasantes para cumplir tareas en el Centro de Fotografía (CdF) de la Intendencia de Montevideo, Área de Curaduría, remitidas por Sección Concursos;

El que suscribe, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley Orgánica de la Universidad de la República, resuelve:

1º) Aprobar las Bases para la conformación de una lista de prelación de pasantes para cumplir tareas en el Centro de Fotografía (CdF) de la Intendencia de Montevideo, Área de Curaduría.

2°) Pase a Sección Concursos.

3°) Dese cuenta al Consejo de Facultad de Artes.

FERNANDO NELSON MIRANDA SOMMA

Firmado digitalmente por FERNANDO NELSON MIRANDA SOMMA
Fecha: 2022.11.17 10:23:13 -03'00'

Prof. Fernando Miranda
Decano
Facultad de Artes
Universidad de la República